

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE PROINPIEL S. A.

En el domicilio legal y principal de la empresa ubicado en la ciudad de Latacunga, en la calle Baltazara Terán 102 y 2 de Mayo, siendo las diecinueve horas del día Jueves 2 de Abril del 2015 se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, se reúnen los siguientes socios:

El Señor Eduardo Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de treinta y un mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (\$1.00) cada una, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. El Sr. Juanario Valencia Erazo, por sus propios derechos y como titular de quince mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. La Sra. Ibet Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. El Sr. Danilo Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. El Sr. Renato Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

Actúa como secretario el Sr. Eduardo Lanas Cajiao, Gerente de la Compañía, quien constata el número de accionistas presentes a efectos de determinar el quórum Legal y Estatutario necesario para la instalación de la presente Junta. Efectuada la constatación por parte del Sr. Secretario, se determina que se halla presente la totalidad del Capital Social de PROINPIEL S. A.

En tal circunstancia y al hallarse la totalidad del Capital Social, sus socios se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

La presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios tiene por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014
3. Informe del Sr. Comisario.
4. Resultados del ejercicio económico 2014.

Sometido a consideración de Socios el presente Orden del Día, es aprobado sin modificación alguna por lo que el Sr. Presidente solicita iniciar su desarrollo.

1.- Informe de Gerencia

El Sr. Eduardo Lanas Cajiao Gerente de PROINPIEL S. A. interviene inicialmente agradeciendo la presencia de todos los socios y procede a informar el cambio de estrategia productiva que tuvo la Empresa en este año, y lo referente a los resultados obtenidos producto de la crisis atravesada en el año 2014 dio un pérdida que se ve reflejada en los estados financieros, documentos habilitantes de la presente acta, a tratarse en el segundo punto.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014

El Sr. Juanario Valencia, Presidente de Directorio, solicita al Sr. Wilson Pérez López, Contador de PROINPIEL S.A. presente el informe del Ejercicio Económico del año 2014, documentos habilitantes de la presente Acta, Balance General y Estado de Resultados. Luego de absolver algunas inquietudes de los socios y realizar el

análisis correspondiente de los resultados, las razones para la pérdida, se somete a consideración de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios, su aprobación. La Sra. Ibet Lanas luego de realizar algunas recomendaciones para que se corrijan los errores y se apliquen nuevas estrategias en el manejo financiero para que no se repitan estos resultados, eleva a moción la aprobación del informe, la misma que cuenta con el respaldo de todos los socios, siendo aprobado el Informe en su totalidad por unanimidad.

3.- Informe del Sr. Comisario

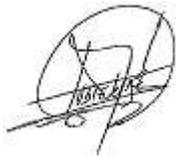
El Sr. Presidente de la Junta Sr. Juanario Valencia, solicita comedidamente al Sr. Economista Antonio Lanas, Comisario de PROINPIEL S.A. de lectura de su informe, documento habilitante de la presente Acta, se pone en consideración de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios para su aprobación, el Sr. Danilo Lanas solicita apoyen su moción de aprobación del Informe del Sr. Comisario, a lo que respalda el 100% del accionario. En tal circunstancia se resuelve aprobar por unanimidad el Informe del Sr. Comisario.

4.- Conocimiento Resultados del ejercicio económico 2014.

Conocida la pérdida del ejercicio económico del año 2014, toma la palabra el Sr. Renato Lanas y señala que esta pérdida se mantenga como pérdida acumulada durante el año 2015, moción que es aprobada por la totalidad de los accionistas.

Siendo las 20h45, habiendo tratado todos los puntos del orden del día, se clausura esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios aprobando la presente Acta.

Suscriben la presente Acta el Presidente, el Gerente General y los Socios asistentes de la Compañía PROINPIEL S.



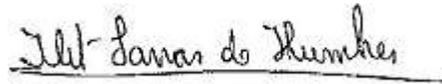
Juanario Valencia Erazo
PRESIDENTE
Socio



Eduardo Lanas Cajiao
GERENTE GENERAL- SECRETARIO
Socio



Danilo Lanas Cajiao
Socio



Ibet Lanas Cajiao
Socia



Renato Lanas Cajiao
Socio